

El Administrador de bienes del Clero de este partido, libre de subdito de Censo.

Se vio una comunicacion del Administrador de los bienes del Clero de este partido, en la que manifiesta a su corporacion Cinco mil cuatrocientos reales de nuove pensiones de censo de Seiscientos y dos annos a favor del ex-cabildo Colegial de esta Ciudad, vencidas en veinte y nueve de Octubre ultimo, y la Municipalidad, **ACORDO:** quedar enterada, y que pase esta comunicacion a la Comision de proprio.

Títulos de pertenencia de Juan de Dios Sario

Se vieron los títulos de pertenencia presentados por Juan de Dios Sario del tenor q^o este Ayuntamiento le concedo para edificar una casa contigua al Laberero de la Puente de Oro, y la Ciudad **acordo** pasen a la Comision de proprio.

Capellan de la Carcel

El Señor D. J. S. Mencion Alcalde Tenor **Dijo:** Que habiendo visto incluido en las nominas del mes de Octubre proximo pasado con el haber que le corresponde al Capellan de estas Carceles, y teniendo noticia que este no cumple con la Misión que le esta encomendada, por que en el local que hoy dia se halla constituida esta Carcel no hay oratorio ni altar para celebrar el Santo Sacrificio de la Misa; Suplica a la Municipalidad, o que se suprima la plaza del referido Capellan, o en su defecto se adopten las medidas convenientes para que pueda ejercer su elevado ministerio. Y la Ciudad tomando en consideracion lo expuesto por dicho Señor, **ACORDO:** Se practique cuanto sea conveniente para que se celebre el Santo Sacrificio de la Misa en la Carcel de esta Ciudad, cuyo fin se confiere especial Comision al Señor Alcalde Tercero

Estadística
Renovacion de
Cultivadores.

Se Ciudad **acordo:** que todos los propietarios de fincas sujetas a Contribuciones se presenten en la Oficina de Estadística a hacer la designacion

